



45

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha
JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 110014003066 201901258

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME AUTO DEL 11 DE
DICIEMBRE DE 2020

Asunto	
Agencias en Derecho	\$90.000,00
Expensas de notificación 32-36-41	\$60.000,00
Registro folio	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
al	\$150.000,00
	0


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA



05 MAR. 2021

1990

ON THE BOUNDARY OF THE

1. *Trachypogon* anterior, la(s) parte(s) a

Elaborado por el autor a partir de los datos de la encuesta.

[Faint, illegible text]

VERIFICATION AND VALIDATION



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

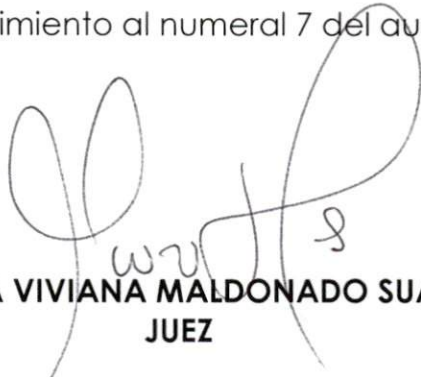
**PROCESO No. 110014003066-2019-01258-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., **22 ABR 2021**

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho imparte aprobación.

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 11 de diciembre del 2020.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C.	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	23 ABR 2021 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N°	042 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr